



Tipo Norma	:Decreto 669
Fecha Publicación	:03-07-2014
Fecha Promulgación	:11-03-2014
Organismo	:MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA; SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
Título	:NOMBRA MINISTROS DE ESTADO EN LAS CARTERAS QUE INDICAN
Tipo Versión	:Unica De : 03-07-2014
Inicio Vigencia	:03-07-2014
Id Norma	:1063903
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=1063903&f=2014-07-03&p=

NOMBRA MINISTROS DE ESTADO EN LAS CARTERAS QUE INDICAN

Núm. 669.- Santiago, 11 de marzo de 2014.- Visto: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

Artículo único: Nómbrase, a contar de esta fecha, como Ministros de Estado en las Carteras que se indican, a las siguientes personas, quienes por razones impostergables de buen servicio, deberán asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto:

Don Heraldo Benjamín Muñoz Valenzuela (RUT N° 5.434.059-1), en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Don Jorge Alfonso Burgos Varela (RUT N° 6.489.806-K), en el Ministerio de Defensa Nacional.

Don Alberto Arenas de Mesa (RUT N° 8.718.414-5), en el Ministerio de Hacienda.

Doña Ximena Cecilia Rincón González (RUT N° 8.905.786- 8), en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Don Álvaro Antonio Elizalde Soto (RUT N° 8.403.523-8), en el Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Don Luis Felipe Céspedes Cifuentes (RUT N° 11.649.050-1), en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Doña María Fernanda Villegas Acevedo (RUT N° 9.522.094-0), en el Ministerio de Desarrollo Social.

Don Nicolás Eyzaguirre Guzmán (RUT N° 5.894.609-5), en el Ministerio de Educación.

Don José Antonio Gómez Urrutia (RUT N° 6.923 053-9), en el Ministerio de Justicia.

Doña Mónica Javiera Blanco Suárez (RUT N° 7.776.050-4), en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Doña Helia Agueda Molina Milman (RUT N° 6.025.149-5), en el Ministerio de Salud.

Don Alberto Undurraga Vicuña (RUT N° 10.031.435-5), en el Ministerio de Obras Públicas.

Doña María Paulina Saball Astaburuaga (RUT N° 6.068.431-6), en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Don Carlos Guillermo Furche Guajardo (RUT N° 6.039.991-3), en el Ministerio de Agricultura.

Doña Aurora Elvira Williams Baussa (RUT N° 8.023.134-2), en el Ministerio de Minería.

Don Andrés Gómez-Lobo Echenique (RUT N° 7.020.373-1), en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Don Víctor Hugo Osorio Reyes (RUT N° 9.458.388-8), en el Ministerio de Bienes Nacionales.

Don Jorge Máximo Pacheco Matte (RUT N° 6.371.887-4), en el Ministerio de Energía.

Don Pablo Esteban Badenier Martínez (RUT N° 14.283.143-0), en el Ministerio del Medio Ambiente.

Doña Claudia Pascual Grau (RUT N° 12.238.818-2), Directora del Servicio Nacional de la Mujer con rango de Ministra de Estado.

Doña Natalia Odette Riffo Alonso (RUT N° 11.907.062-7), en el Ministerio del Deporte.

Doña Claudia Camila Barattini Contreras (RUT N° 7.821.909-2), como Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con rango de Ministra de Estado.



Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET
JERIA, Presidenta de la República.- Rodrigo Peñailillo Briceño, Ministro del
Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Mahmud Aleuy Peña y
Lillo, Subsecretario del Interior.